Términos de referencia (TDR)

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

Convocatoria de candidaturas: Servicios de comunicación: Implementación de una campaña de comunicación en redes sociales y medios de comunicación sobre el Liderazgo Feminista

Importe: 5.000€ (todos los impuestos incluidos)

Fecha límite de presentación: 26/02/2026

Fecha límite de ejecución: 30/06/2026

Documentación que se debe presentar: 1) Presupuesto con IVA incluido; 2) Currículum vitae 3) Propuesta técnica

Enviar a: contrataciones@andaluciasolidaria.org ;

Título del proyecto: COMUNIDAD DE APRENDIZAJE SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE IGUALDAD (2ª FASE) : ¡Igualdad AHORA! Liderazgo de las mujeres en la política municipal para la territorialización de la igualdad.

Partenariado: Implementado por FAMSI y la Federación ANMAR en colaboración con la Dirección General de Colectividades Territoriales (DGCT), la Asociación Marroquí de Presidentes de Consejos Comunales (AMPCC), la Dirección de Cooperación Descentralizada (DIRCOD) del ministerio de Urbanismo y Colectividades Territoriales de Senegal, la Federación Nacional de Comunas de Túnez (FNCT) y la Asociación de Alcaldes de Mauritania. Cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las provincias de Jaén y Cádiz.

Córdoba, 10 de febrero de 2026

1. CONTEXTO:

La Comunidad de Aprendizaje de Políticas Públicas Locales en materia de Igualdad (CAPPLI) es una iniciativa puesta en marcha en 2023 que ahora entra en su segunda fase. Este proyecto supone un claro compromiso con la territorialización de las políticas públicas de igualdad (PPI), a través del fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, como medio para alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La Comunidad de Aprendizaje está financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las diputaciones provinciales de Cádiz y Jaén. Una iniciativa puesta en marcha por FAMSI y la Federación ANMAR, con la colaboración en Marruecos de la Asociación Marroquí de Presidentes de Consejos Comunes (AMPCC) y la Dirección General de Colectividades Territoriales (DGCT) del Ministerio del Interior del Reino de Marruecos. La iniciativa cuenta también con socios en Túnez, como la Federación Nacional de Municipios de Túnez (FNCT), en Mauritania, como la Asociación de Alcaldes de Mauritania, y en Senegal, como la Dirección de Cooperación Descentralizada (DIRCOD) del Ministerio de Urbanismo y Colectividades Territoriales.

2. OBJETIVO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El objetivo de esta oferta es la contratación de servicios de comunicación para la implementación de una campaña de comunicación en redes sociales y medios de comunicación sobre liderazgo feminista.

3. DESARROLLO Y TAREAS

La prestación de servicios se desarrollará en plena coordinación con FAMSI y ANMAR, y con los socios del proyecto en cada país, a saber, Marruecos, Mauritania, Senegal, Túnez y España.
La prestación presentará una propuesta de campaña de comunicación en base a los objetivos de la campaña y a los indicadores prestablecidos. La campaña se terminará de diseñar en coordinación con los socios y contará con la participación activa de las mujeres electas del nivel local de los 5 países en los que el proyecto se desarrolla. Los contenidos difundidos deben ser respetuosos y adaptarse a la realidad existente de cada país.

Las principales tareas de la prestación de servicios serán:

- Diseñar y generar contenidos para la campaña de comunicación en torno al liderazgo feminista
- Producir contenidos audiovisuales (capsulas) ofreciendo modelos de liderazgos feministas de Túnez, Marruecos, Mauritania, Senegal y Andalucía (España). Los contenidos deben reflejar los valores de igualdad y justicia social; sororidad y solidaridad; autonomía y libertad; empatía y compasión; ética y transparencia; valentía y resiliencia; diversidad e inclusión; y liderazgo transformacional.

- Proponer lideresas (algunas si es posible) para intervenciones video (capsulas) del sector social, económico, político, deportivo, cultural… de estos 5 países;
- Producir al menos 4 cápsulas por país destinadas (20 cápsulas en total) subtituladas en francés;
- Producir un video resumen con el conjunto de intervenciones subtitulado en francés;
- Entregar el conjunto de grabaciones;
- Hacer una propuesta de contenidos para las cápsulas, guiones, entrevistas, nombre de la campaña, etc.
- Programar un calendario de campaña
- Programar al menos 4 intervenciones en radio con participación de las protagonistas de la campaña. Al menos una intervención por país: Senegal, Túnez, Mauritania y Marruecos.
- Producir y difundir noticias en redes sociales y prensa local relacionadas con la actividad de la Comunidad de Aprendizaje de Políticas Públicas de Igualdad -CAPPLI- y del propio proyecto. Al menos 20 comunicaciones realizadas.

4. OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS Y DEL PRESTADOR

Para el buen desarrollo de la acción, **FAMSI se compromete** a:

- Velar por el buen desarrollo de la actividad de conformidad con lo recogido en el presente documento de términos de referencia.
- Movilizar a la Comunidad de Aprendizaje de Políticas Públicas Locales de Igualdad (CAPPLI) y a sus miembros.
- Hacerse cargo de los gastos de la prestación del servicio.

Obligaciones del proveedor de servicios:

Para llevar a cabo la asistencia técnica, la prestación de servicio realizará su trabajo en coordinación con los socios del proyecto, comprometiéndose a:

- Respetar las orientaciones recogidas en estos TdRs;
- Adaptar los contenidos al contexto de cada país, respetando la legislación vigente en cada uno de ellos.
- Realizar las tareas mencionadas en el punto anterior (véase: tareas principales);
- Entregar los siguientes resultados
  a. Plan de campaña de comunicación
  b. Cronograma de la campaña de comunicación
  c. Propuesta de lideresas para intervenciones video (cápsulas)
  d. 20 cápsulas video destinadas a redes sociales

e. Al menos 4 intervenciones en radio (grabaciones de lideresas, organizadas dentro de la campaña de comunicación;
f. Publicaciones y comunicaciones realizadas en formato escrito (al menos 20)
g. Informe final de campaña de comunicación con estimación de impacto

- Presentar una factura por los servicios y entregables relacionados con cada tramo de pago.

5. EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

Un comité de selección compuesto por los socios evaluará las candidaturas y procederá a la selección. El comité estará compuesto por:

- Un/una representante de la Federación ANMAR
- Un/una representante de la FAMSI

Los criterios de evaluación de las candidaturas serán:

Condición	Evaluación (0-100)
Precio ofrecido	60%
Experiencia creación e implementación de campañas de comunicación a través de redes sociales	20%
Experiencia en materia de género	10%
Plan de trabajo presentado y mejoras.	10%
Idioma francés	Imprescindible
Total de puntos posibles: 100 puntos	

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comenzará al día siguiente de la firma del contrato.
La fecha de finalización del servicio es el *30 de junio de 2026*.

7. MODALIDAD DE PAGO

El precio máximo del servicio solicitado es de 5.000€ tasas, impuestos y gastos incluidos.

FAMSI establecerá un contrato de prestación de servicios para la ejecución de las tareas especificadas inmediatamente después de la selección de las ofertas.

La forma de pago que establece FAMSI y que se presupone aceptada a la recepción de las ofertas por las empresas participantes en esta licitación son las siguientes:

- La factura se emitirá por el 100% del contrato a la correcta recepción del objeto del contrato. El pago se realizará a 60 días de la fecha de factura
- La facturación desglosará los impuestos a los que hubiera lugar y el importe total a pagar
- La prestación cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del consultor.
- El prestador del servicio debe tener capacidad para facturar (número de identificación fiscal).

8. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Enviar por correo electrónico a:

contrataciones@andaluciasolidaria.org

Las candidaturas deben enviarse antes del 26/02/2026.